

**CONVOCATORIA DE ELECCIONES PARCIALES y ASAMBLEA DE LA JUNTA DIRECTIVA DE LA ASOCIACIÓN DE FAMILIAS DEL ALUMNADO DEL COLEGIO SANTA MARIA DEL NARANCO (A.F.A.)**

De acuerdo con los estatutos de la A.F.A., se abre el plazo para la presentación de candidaturas para la renovación parcial de la Junta Directiva, existiendo hasta un máximo de 6 plazas vacantes como miembros de la junta.

Pueden presentarse como candidatos/as todos aquellos socios que cumplan los requisitos establecidos en los Estatutos de la Asociación según el artículo 18 publicado en la web del colegio en las Noticias del apartado AFA de la web: [https://www.smnaranco.org/v\\_portal/informacion/informacionver.asp?cod=69791&te=4439&idage=165727&vap=0](https://www.smnaranco.org/v_portal/informacion/informacionver.asp?cod=69791&te=4439&idage=165727&vap=0) .

En reunión de la actual Junta Directiva con fecha 5 de febrero, se acordó iniciar el proceso electoral y nombrar a los miembros que componen la junta electoral.

Las personas que presenten su candidatura lo son a título personal y deberán presentar su candidatura, por escrito dirigido a la Junta Electoral de la AFA, a través del correo de la Asociación en el Colegio [buzon@afasmnaranco.es](mailto:buzon@afasmnaranco.es) dentro del plazo establecido. Incluir en la solicitud nombre y apellidos completo, NIF y un teléfono y/o e-mail de contacto.

Se establece el siguiente calendario electoral:

- 12 de febrero de 2020: convocatoria de elecciones.
- 13 de febrero de 2020: apertura del plazo de presentación de candidaturas.
- 21 de febrero de 2020: finaliza del plazo de presentación de candidaturas.
- 26 de febrero de 2020: la Junta Electoral hará la proclamación de candidaturas que será publicada en la página Web de la Asociación y en el tablón de anuncios del Colegio.
- 11 de marzo de 2020, se llevarán a cabo las elecciones en horario de 16:30 a 18:00 horas
- 11 de marzo de 2020, publicación del resultado de las elecciones y posterior Asamblea General para el nombramiento de los cargos entre los candidatos con mayor número de votos.

Desde la actual Junta Directiva, animamos a los miembros de la Asociación a participar como candidatos en esta convocatoria, acudir a la votación y la Asamblea General con la siguiente convocatoria:

La Junta Directiva de la Asociación de Familias de Alumnos del Colegio Santa M<sup>a</sup> del Naranco de Oviedo (A.F.A.), convoca a las Familias del Centro a la Asamblea General Ordinaria a celebrar en el Salón de Actos del Colegio el Miércoles 11 de Marzo 2020 a las 18:15 horas en primera convocatoria y 18:30 horas en segunda convocatoria, con el siguiente orden del día.

1. Lectura y aprobación, si procede, del acta de la anterior Asamblea.
2. Misión, Visión, Líneas Estratégicas y Presupuestarias AFA
3. Memoria Actividades 18/19 y Plan de Iniciativas para el curso 19/20
4. Balance económico del ejercicio anterior 18/19
5. Presupuesto de gastos e ingresos para el curso 19/20
6. Ruegos y preguntas.

Rogamos la asistencia y participación de todas las familias del centro.

Fdo: La Junta Directiva

Queda informado de la incorporación de sus datos a los sistemas de información del responsable de tratamiento Asociación de Familias de Alumnos (AFA) del COLEGIO SANTA MARÍA DEL NARANCO - Avda. Los Monumentos, s/n - Oviedo (Asturias). Las finalidades para las que tratamos sus datos son uso interno, gestión del contacto y respuesta a sus solicitudes, gestión de actividades y de la cuota, así como para la gestión administrativa, económica y contable derivada de la gestión de su adhesión y/o participación en actividades, remisión de comunicaciones, realización de operaciones y gestión administrativa derivada de la relación que mantenemos con usted y/o con la organización que nos ha solicitado la resolución de una consulta y/o prestación de un servicio y que nos ha facilitado sus datos de contacto para su gestión. La legitimación del tratamiento de sus datos se realiza por ser necesario como consecuencia de su adhesión a la AFA, para la prestación del servicio solicitado, la obligación normativa y/o supuestos de interés legítimo en los que el responsable pudiera ser parte perjudicada y resultare necesario el tratamiento a fin de gestionar el cumplimiento normativo y la defensa de los intereses del responsable de tratamiento. Se podrán comunicar legítimamente sus datos a entidades relacionadas con la AFA para la prestación de servicios vinculados con las finalidades objeto de tratamiento (Consejo Escolar, Comisiones a las que pertenezca la AFA, Colegio) o auxiliares de éstas, así como a entidades públicas en el ámbito de sus competencias, por obligación legal. No realizamos transferencias internacionales de sus datos. Podrá acceder, rectificar, suprimir, limitar, retirar u oponerse al tratamiento remitiendo una comunicación a la dirección [buzon@afasmnaranco.es](mailto:buzon@afasmnaranco.es) junto con una copia de su DNI a fin de confirmar su identidad, así como reclamar ante la Autoridad de Control (Agencia Española de Protección de Datos) si lo considera pertinente.